

Los vascos de Arequipa y la Cofradía y Capilla de Nuestra Señora de Aránzazu



Antonio **U**nzueta **E**chevarría*

El trabajo, de carácter misceláneo, trata de la presencia de los franciscanos y del franciscanismo en el proceso migratorio navarro a Indias durante la Edad Moderna: expediciones misioneras, huellas de la devoción a San Francisco en la vida cotidiana de los emigrantes y asociacionismo en cofradías, sobre todo marianas (Aránzazu, Virgen de Guadalupe o la milagrosa de Pueblito, México).

Palabras Clave: Arequipa. Vascos. Sentido étnico. Cofradía. Capilla propia Virgen de Aránzazu. Sepulturas para la nación vascongada.

Aro Modernoan Indietarako nafar migrazio prozesuan frantziskotarrek eta frantziskanismoak izan duten presentziaz dihardu askotariko lan honek: misio-espeditzioak, San Frantziskoren debotzioaren aztarnak emigranteen eguneroko bizitzan eta kofradien asoziazionismoa, batez ere Andre Mariari dagozkionak (Arantzazu, Guadalupeko Ama Birjina edo Mexikoko Pueblitoko Mirarigilea).

Giltza-Hitzak: Arequipa. Etnia sena. Kofradia. Kapera propioa. Arantzazuko Ama Birjinaren Kofradia. Euskal herriarentzako hilobiak.

Le travail, présentant divers aspects, traite de la présence des franciscains et du "franciscanisme" dans le processus migratoire navarrais aux Indes durant les Temps Modernes: expéditions missionnaires, traces de la dévotion à Saint François dans la vie quotidienne des émigrants et associationnisme en confréries, surtout mariales (Arantzazu, Vierge de Guadalupe ou la milagrosa de Pueblito, Mexique).

Mots Clés: Arequipa. Basques. Sens ethnique. Confrérie. Chapelle Vierge d'Arantzazu. Sépultures pour la nation basque.

* Archivo Curia Provincial. Carmelitas. Manuel Iradier, 2. – B. 01005 Vitoria/Gasteiz.

INTRODUCCIÓN: LA CIUDAD DE AREQUIPA

Con más de un millón de habitantes en el día de hoy por el aluvión de indios y mestizos que bajan de la sierra (en 1990 pasaba ya de los 700.000), está situada a 2.363 metros de altitud; en una vega regada por el río Chili que divide la ciudad en dos partes; a la sombra del volcán Misti, un hermoso cono, señorialmente aislado, cuya cumbre de 5.821 metros está siempre nevada. Por eso Arequipa es llamada también la ciudad del Misti; o bien la "Blanca Ciudad", para unos por el color del sillar, piedra volcánica empleada antiguamente en la construcción de sus templos y casonas virreinales; para otros por los numerosos españoles que poblaron la ciudad desde el principio de la conquista. En la visita general que el Virrey Toledo realizó al virreinato en los años 1570-1575, contabilizó 45.000 españoles en la provincia de Arequipa.

El mercedario Martín de Murúa¹ (del que se discute si nació en Azpetitia o en Guernica), que siendo aún joven pasó al Perú donde aprendió el quechua y el aymara, nos cuenta en su libro *Origen y descendencia de los Incas* que el inca Mayta Capac invitó a sus huéspedes a quedarse en la actual campiña arequipeña con estas palabras: "Ari quepay" (quedáos aquí), y prosigue: "desde entonces se le quedó el nombre de Ariquepay. La cual es de muy admirable temple y de mucha recreación y muy abastecida de todo lo necesario"¹.

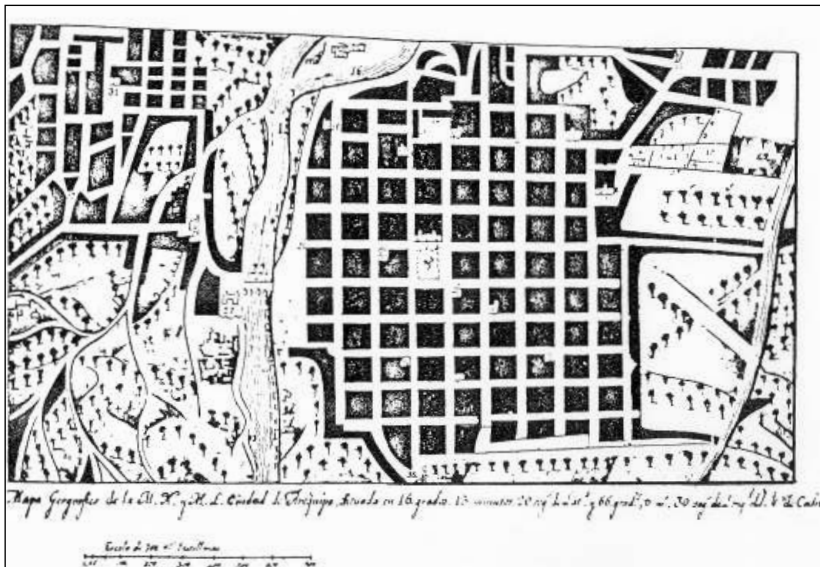
"Eterna primavera" llamaba Cervantes a Arequipa en la Galatea al referirse al poeta Diego Martínez de Ribera, vecindado en aquella ciudad. En el siglo siguiente el viajero carmelita Vázquez de Espinosa la llamaba "un pedazo del paraíso terrenal", y un judío portugués, que Lohman Villena ha identificado con Pedro de León Portocarrero, explicaba, por esos mismos años, no sin cierta malévol ironía, que el paraíso arequipeño estaba lleno de las cuatro órdenes (franciscanos, dominicos, agustinos y mercedarios) y teatinos (jesuitas) y monjas, "que siempre éstos buscan las buenas tierras". -Todo verdad menos cuando esa tierra comienza a temblar, porque entonces el paraíso se convierte en infierno.

Estas excelencias y otras motivaciones, que después señalaremos, hicieron que un buen contingente de vascos se asentara a la sombra del Misti. Los encontramos numerosos entre los fundadores de la ciudad, entre los corregidores y alcaldes ordinarios, entre los clérigos, y entre los dueños de las minas del Alto Perú. La conciencia de pertenencia al gremio llamado "la nación vascongada" crea entre ellos vínculos de solidaridad y cohesión que tienen una manifestación exasperada en las luchas entre vascongados y vicuñas en el Alto Perú y Potosí, y una manifestación más entrañable, de apoyo mutuo, social y económico, con la creación de las Cofradías. Por otra parte la pertenencia a la Sociedad Bascongada de Amigos del País (nada

1. MURUA, Martín de, *Los orígenes de los Inkas*, edición y estudio bio-bibliográfico de Raúl Porras Barrenechea, Lima 1946, p. 204.

menos que 32 Socios en la ciudad de Arequipa) les proporciona una buena ocasión para permanecer vinculados a su tierra de origen.

Con esta introducción, hemos señalado dos partes de que consta nuestra ponencia: el devenir de la “Nación Bascongada” de Arequipa; y la Cofradía y Capilla de Nuestra Señora de Aránzazu en la misma ciudad.



1. LA NACIÓN BASCONGADA DE AREQUIPA

1.1. Vascos en la fundación de Arequipa

La vega arequipeña había sido poblada por el inca Mayta Capac cuando en el siglo XII de nuestra era envió, al efecto, desde Cuzco 3.000 familias que establecieron núcleos de población en todo el valle, dotándose de excelentes sistemas de riego y no menos admirables andenerías, que aún hoy siguen funcionando. Uno de estos núcleos de población era Cayma, tan íntimamente unida a Juan Domingo de Zamácola, del que después hablaremos.

Sobre este sustrato indio, se realizó el año 1540 la fundación española de la ciudad. El 15 de agosto de ese año, el extremeño Garcí Manuel de Carbajal, cumpliendo con el mandato del Gobernador Francisco Pizarro, procedió con toda solemnidad a la fundación de la Villa Hermosa de Arequipa. Después de asistir a una misa con Te Deum, seguido de un séquito de hidalgos conquistadores y de frailes, llevando consigo una cruz y una picota, se dirigió

a la plaza y poniendo por testigos a cuantos le rodeaban, dijo que “fundaba y fundó la villa hermosa en el valle de Arequipa, en el día de la Asunción”. Puso la picota, consistente en un grueso tronco, en el lugar que venía designado para Plaza Mayor, como símbolo de la jurisdicción civil y criminal, y plantó la cruz en el solar destinado para la Iglesia Mayor.

Desde la Plaza Mayor se dispusieron las calles a cordel formando islas o manzanas en número de 56, es decir, un damero que se conserva hasta hoy. Las manzanas fueron divididas en dos, cuatro y ocho solares. Hubo vecinos que recibieron una manzana completa. La planta primitiva de la ciudad se alteró con la fundación de conventos y monasterios, pues algunos requirieron dos manzanas. Después del reparto de solares, se procedió al reparto de tierras de sembrío entre los fundadores. Se repartieron 351 fanegadas encima de la barranca y 144 en el ejido (campo que no se labra, cercano al pueblo). Para esto se tuvo en cuenta los méritos, jerarquías y calidad de los conquistadores.

En la fundación de Arequipa acompañaron a Garcí Manuel de Carbajal un centenar aproximadamente de españoles, en su mayoría andaluces y extremeños. También había unos pocos vascos. Presentemos a cada uno de ellos²:

– *Juan de San Juan*. Hijo legítimo de Juan de San Juan de Zupidea y Teresa de Zupidea. Fueron sus padres vecinos de la Merindad de Busturia, y él mismo Juez en el Señorío de Vizcaya y en Nuestra Señora de los Remedios de Axpe³. Es el encabezamiento de su testamento. En el reparto de tierras después de la fundación de Arequipa le correspondieron nueve fanegadas y media en el ejido. A 30 kilómetros de Arequipa descubrió las canteras de piedra blanca que caracterizan la ciudad. El año 1553 vendió al Cabildo las casas donde se abrió el primer hospital de Arequipa, siendo nombrado Mayordomo del mismo el año 1558 con un tal Diego de Arrieta ejerciendo de médico cirujano y barbero y preparando los ungüentos, jarabes y medicinas, para lo que el Mayordomo le proporcionaría el azúcar y la miel necesarias⁴; Juan de San Juan fue también uno de los fundadores del convento de San Francisco⁵, y falleció en 1566 mientras desempeñaba el cargo de Alcalde Ordinario.

– *Juan López de Recalde*. Aparece como vecino fundador de Arequipa en la información que en 1575 mandó levantar el virrey Francisco de Toledo,

2. MARTÍNEZ, Santiago. *Fundadores de Arequipa*, Arequipa 1936, 458 pp.

3. Zupide es el nombre de un caserío de Axpe Busturia, y Nuestra Señora de los Remedios la antigua Andra Mari del altar mayor antes de ser reemplazada por la actual Patrona Nuestra Señora de Guadalupe.

4. MALAGA MEDINA, Alejandro. *Historia de la asistencia hospitalaria en Arequipa*, en “Arequipa. Estudios históricos” II (1985), pp. 51-67.

5. BARRIGA, Víctor M., *El convento de San Francisco de Arequipa y el fundador Juan de San Juan*, en el periódico arequipeño “El Deber” 02-12-1937.

para comprobar la nobleza de los vecinos fundadores a fin de conceder a la ciudad el título de “Muy Noble y Muy Leal”. Entre varias escrituras suyas merece destacarse aquella del 09-07-1541 en que aparece celebrando con el Teniente de Gobernador Garcé Manuel de Carbajal un contrato por el término de seis años, para que todo lo que ganaren de sus encomiendas y produjeran sus haciendas se junte y se repartan por igual. En 1558 aparece como Regidor de la villa de Camaná, una población en la desembocadura del río Majes, que había tenido su fundación española un año antes que Arequipa, teniendo como fundadores muchos de los que después participarían en la fundación arequipeña⁶.

– *Francisco Gómez de León Butrón y Mújica*. Hijo legítimo de Gonzalo Gómez Butrón, natural de Elgoibar. Sus apellidos le ponen en relación con los señores y condes de Aramayona del siglo XVI. De las informaciones de sus servicios realizadas una en Arequipa en 1543 y la otra en la Ciudad de los Reyes en 1581, consta que Gómez de León vino al Perú en 1534 con Pedro de Alvarado, que intervino en la conquista y pacificación de los indios, que ganó encomiendas en Camaná, Majes y Chucuito, que fue desde 1539 a 1544 Regidor de las Villas de Camaná y Arequipa, que estuvo casado con Francisca de Vergara y que murió en la batalla de Huarina el 26-10-1547 defendiendo los derechos del rey contra el rebelde Gonzalo Pizarro. En el reparto de tierras entre los fundadores de Arequipa, recibió 14 fanegadas encima de la barranca. Dejó un hijo natural llamado Gonzalo Gómez Butrón y otro legítimo, Antonio Gómez Butrón, comienzo de una numerosa e influyente familia arequipeña⁷.

– *Diego de Arbieta*. Natural y vecino de Orduña, regidor de la Ciudad de los Reyes por cédula real firmada en Toledo el 24-05-1536, aunque figure como tal un año antes. Al año siguiente, el 22-10-1537, el Cabildo de Lima lo nombró para que fuera a requerir a Diego de Almagro a fin de que se presentara ante el ayuntamiento limeño, pues eran ya principiadas las desavenencias de aquel con Francisco Pizarro. El 27-10-1539 la Corona le ratificó en su regimiento limense. A fines de ese mismo año aparece como vecino de la Villa Hermosa de Arequipa, por lo que se presume que fue uno de los fundadores. El año 1541 es ya Regidor. Para entonces había ya traspasado a Juan Cansino el solar que había recibido del Cabildo de Lima⁸.

– *Lope de Idiáquez*. Hijo de Juan de Idiáquez y de Juana de Yurramendi, vecinos de Tolosa, hermano del Secretario de Carlos V Alonso de Idiáquez, el fundador del convento de San Telmo en San Sebastián, había nacido

6. MALAGA MEDINA, Alejandro. *Fundación de la Villa Hermosa de Camaná*, loco cit. pp. 23-31.

7. DEL BUSTO, José Antonio. *Diccionario histórico biográfico de los Conquistadores del Perú*, 11, p. 163.

8. Semblanzas en TORRES SALDAMONDO, *Libro Primero de Cabildos de Lima*, París 1888, 1, p. 445; MARTÍNEZ, Santiago. *Fundadores de Arequipa*, Arequipa 1936, p. 253; y DEL BUSTO, loco cit. 1, pp. 220-221.

hacia 1505. Sirvió primero en Guatemala, pasando después al Perú donde le encontramos con Sebastián de Belalcázar en la conquista de Quito. Hizo de componedor de discordias entre Diego de Almagro y Pedro de Alvarado; se juntó a Almagro y marchó con él a la conquista de Chile. Vuelto al Perú se halló con su jefe en la toma de Cuzco y en la famosa batalla de Salinas librada entre almagristas y pizarristas (26-04-1538). Liberado después de la derrota, concurrió a la fundación de Arequipa, donde recibió diez fanegadas de tierra en el ejido y la encomienda de Cabana. Muerto Pizarro, se inclinó de nuevo por los almagristas, y cuando Almagro el Mozo le consultó sobre qué hacer con los prisioneros, Idiáquez contestó lacónicamente: “ni llevarlos ni dejarlos”. Hizo de emisario recíproco entre el rebelde Almagro y el Gobernador Vaca de Castro, hasta que perdió la confianza de aquel. En marzo de 1543 está en Cuzco y ésta es la última noticia que de su persona se tiene⁹.

– *Juanes Navarro*. Natural de Pamplona en el reino de Navarra, hijo de Juan de Echarren y de Francisca Varoz, primer sastre de Arequipa; lo que significa que era un soldado de posición social humilde, confirmado por el hecho de que sólo recibiera seis fanegadas en el reparto de tierras que hizo el fundador principal Garcí Manuel de Carbajal el 16-09-1540. Sin embargo el capitán Gómez de León le hizo tutor y curador de su hijo Antonio Gómez Butrón, según la cláusula testamentaria en que dice: “e quiero e mando que le tenga Juanes Navarro a su cargo y sea su tutor y curador hasta que sea de edad”.

– *Juan de Santiago*. No consta ni en el reparto de tierras ni en la información de testigos del año 1575, pero aparece como vecino de Arequipa en escrituras públicas en el intervalo de junio de 1539 a septiembre de 1540. En escritura de 1589 ante Diego de Aguilar, cuenta que era natural de Bilbao en España, hijo legítimo de Diego de Olea y de Francisca de Abrizketa, y casado con Isabel de Mármol. Tuvo de una india un hijo, nacido en 1551, que se llamó Bartolomé de Santiago, y que habiendo profesado en la Compañía de Jesús, falleció a los 37 años, dejando escrito un Catecismo en quechua y aimara.

1.2. Vascos en el gobierno espiritual de Arequipa en el siglo XVI

En la recién fundada Villa Hermosa de Arequipa se creó el mismo año de 1540 la parroquia del Señor San Pedro, dependiente del obispado del Cuzco. El obispo del Cuzco fray Juan Solano viajó a España y planteó en las Cortes la necesidad de dividir su obispado, y Felipe II, atendiendo a esta sugerencia, solicitó a la Santa Sede el 15-10-1576 que se erigiese la diócesis de Arequipa. Pero el nuevo obispo del Cuzco Sebastián de Lartáun se opuso enérgicamente a la desmembración de su diócesis.

9. DEL BUSTO, loco cit. 11, pp. 278-279.

Sebastián de Lartáun, natural de Oyarzun, canónigo de Calahorra, Catedrático y Rector de la Universidad de Oñate en 1552, preconizado en 1570 para el obispado del Cuzco, consagrado en la iglesia parroquial de San Esteban de Oyarzun el 17-08-1572 por el obispo de Pamplona D. Diego Ramirez¹⁰, tomó posesión de la diócesis tres años más tarde, y se mostró enseguida como hombre conflictivo: entró en conflicto con su Cabildo por sus exigencias sobre la parte que le correspondía de los diezmos; durante el Tercer Concilio Provincial celebrado en Lima en 1582 se enfrentó con el arzobispo Toribio de Mogro-vejo, que le recriminaba sus exigencias de rentas y pensiones, llegando incluso a promover alborotos con gente armada. Murió en Lima el 15-10-1583.

Después de haber impedido la creación de la diócesis de Arequipa nombró para Vicario Episcopal de la Villa Hermosa a don Martín Abad de Usunsolo, a quien había traído como familiar suyo. Habían llegado los dos al Perú en la flota de 1572 y en el año 1574 estaba ya ejerciendo el cargo de Vicario Episcopal en Arequipa. Conocemos algunas de sus actuaciones: en el año 1578 se opone tenazmente a la fundación de los jesuitas, propiciada precisamente por el criollo vasco Antonio Gómez de Butrón; el 03-10-1580, por comisión especial del obispo Lartáun, inaugura y da comienzo al célebre monasterio de Santa Catalina, dando el velo a las primeras religiosas y cerrando la clausura.

Su juventud le permite hacer un rápido viaje de ida y vuelta a la metrópoli, acaso con la única finalidad de conseguir para sí el nombramiento de párroco en propiedad de la iglesia matriz de Arequipa. En efecto, el 17-12-1583 se presenta ante los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla con una Cédula Real en que se le concede *“poder volver a las provincias del Perú a Martín Abad de Usunsolo, clérigo presbítero, a quien avemos presentado al beneficio de la ciudad de Arequipa, sin le pedir información alguna, y que pueda llevar un criado y un page a su servicio”*. Esta dispensa de las informaciones nos priva a nosotros de poder conocer su naturaleza (fecha y lugar de nacimiento, padres, pueblo natal.); sólo se nos dice que *“sería de edad de treinta y tres años, de buen cuerpo, y tiene una señal de herida sobre la ceja izquierda”*¹¹.

Según el historiador de la Iglesia de Arequipa Francisco Javier de Echevarria, el clérigo vasco Martín de Usunsolo *“sirvió la parroquia hasta su total vejez y muerte”*¹².

10. GOROSABEL, *Cosas memorables de Guipúzcoa*, Bilbao 1967, t. 11, p. 597, que dice tomar los datos de un letrado existente en los altares del Rosario y San Nicolás sobre una lápida en latín embutida en la pared maestra.

11. BARRIGA, Víctor M. *El presbítero Martín de Usunsolo*, en el periódico arequipeño “El Deber”, 07-08-1945.- MONUMENTA HISTÓRICA SOCIETATIS JESU: *Monumenta peruana*, vol. 1, págs. 30, 503, 505, 508 y ss, 511 y ss, 633,805. En el vol 111, la escritura de donación de D. Antonio Gómez de Butrón, hijo de Gómez de León y Francisca de Vergara, para que se realice la fundación de los jesuitas en Arequipa.

12. ECHEVARRIA y MORALES, Francisco J. *Memorias de la Iglesia de Arequipa*, publicado por Víctor M. Barriga en el tomo IV de *Memorias para la Historia de Arequipa*, año 1952.

Después de los fundadores fueron numerosos los vascos que fueron llegando a la ciudad del Misti. Unos huyendo de las luchas nacionalistas del Alto Perú. Otros en busca de un clima más de acuerdo con su temperamento que la capital del virreinato que prefirieron los andaluces por su molicie y su vida fácil y ostentosa. Numerosos fueron los que llegaron para ocupar puestos en la administración, se enamoraron de la tierra y se quedaron para siempre. Vamos a recoger brevemente los que figuran entre los Corregidores y Alcaldes Ordinarios.

1.3. Vascos entre los corregidores de Arequipa

El verdadero organizador de la administración del Virreinato del Perú fue el virrey García de Toledo, quien después de visitar el territorio de su gobernación creó 71 corregimientos o provincias. De modo que el Corregidor era quien ejercía la autoridad política, administrativa y judicial en el territorio de su provincia. Era nombrado por el Rey para un período de tres años, prorrogables hasta la designación del sucesor. Gozaba de un salario de tres mil pesos. Contaba con el auxilio de un alcalde de indios, escribanos y alguaciles de indios. Debía recorrer la provincia para cautelar la recaudación de los tributos según las tasas, proveer la buena conservación de los caminos, lograr la reducción de los indios en pueblos, disponer que fuesen a trabajar a las minas por un salario, combatir idolatrías y proveer su instrucción en la fe cristiana. Entendía en juicios civiles y criminales. Estos corregidores quebrantaron frecuentemente las sabias ordenanzas del virrey Toledo, sometiendo a los indios a vejaciones que provocaron estallidos como el iniciado por Tupac Amaru contra el corregidor alavés (de Lezama) Antonio de Arriaga. En las postrimerías de la colonia los Corregidores fueron substituidos por los Intendentes y, después de la Independencia, por los Prefectos. Nosotros, naturalmente, nos atenemos al marco histórico colonial.

La provincia del Collesuyo, de la que era capital Arequipa, estaba también gobernada por un Corregidor¹³. Entre los vascos que ocuparon este puesto encontramos los siguientes:

– *Fernando Irarrazábal y Andía*, hijo de Francisco González Andía de Irarrazábal y de Lorenza de Zárate y Recalde, naturales y vecinos de Deva (Guipúzcoa), Corregidor de Arequipa dos trienios (1626-1632). A raíz de un articulito que publiqué sobre los Vascos en Arequipa en la revista *Euskal-Etxea* de Lima, mes de julio de 1989, recibí una carta firmada por Juan Manuel Bustamante Romero en que me recordaba que la capilla de Nuestra Señora de Aránzazu era el lugar donde se sepultaban los cofrades vascos y que en el osario perteneciente a la familia Andía existía una lápida con la siguiente inscripción: *Sagarra edergezatea –gerriyan ere ezpatea –Dommejon de Andía –Guipuzcoaco erregruia*.

13. MARTÍNEZ, Santiago. *Gobernadores de Arequipa, 1539-1825*. Arequipa 1930, 224 pp.

– *José de Bolívar y Latorre*, casado con Josefa de la Redonda de Bolívar, que recibió nombramiento para cinco años (1642-47) y dejó descendencia en la ciudad.

– *José de Avellaneda*, cuya firma aparece en primer lugar por el gremio de la nación bascongada en la escritura de fundación de la Capilla de Nuestra Señora de Aránzazu; Corregidor por dos trienios (1659-1665).

– *Manuel Alonso de Idiáquez*, natural de Azcoitia, hijo de Cristóbal de Idiáquez y Mariana Teresa de Chávez; fue nombrado Corregidor de Arequipa y Vitor para cinco años con fecha del 04-09-1689. Contrajo matrimonio en Arequipa el 27-08-1696 con Teresa de Bracamonte y Bustíos, dejando descendencia. (Una nieta casó con Martín Gamio y Vicuña, natural de Gaztelu, Navarra, formando el tronco de la familia Gamio en Arequipa). Nombró su Teniente General a Miguel de Goyzueta, natural de Azpeitia.

– El General *Gabriel Carlos López de Dicastillo y Azcona*, a quien el Rey nombró también para cinco años “*atendiendo vuestros servicios y los que hicieron vuestros antepasados en el Reyno de Navarra*”.

– El Maestre de Campo *Martín José de Albizu y Baquedano*, sobrino del anterior, Corregidor en los años 1713-1718.

– El General *Gabriel de Larramendi*, que sólo alcanzó a servir el cargo durante un año (1751-1752).

– *Juan Felipe Portu e Iturralde*, natural de la villa de Santisteban en Navarra, quien, siendo Justicia Mayor de Arequipa, fue nombrado por el Virrey Corregidor interino, y que, casado con la joven arequipeña de quince años María Micaela Jiménez Lancho, dio origen a una numerosa familia.

– *Juan Bautista de Larramendi*. Por disposición de una Cédula Real sucedió a su hermano Gabriel en el Corregimiento (1754-57), tras la interinidad de Juan Felipe Portu.

– *Pedro Uztariz y Olo*, de evidente procedencia navarra, que gobernó poco tiempo, pero dió origen a una descendencia de ilustres arequipeños.

– El General *Tomás de Irigoyen*. Fue Corregidor interino por nombramiento del Virrey (1760). Radicó en la ciudad y dejó también descendencia.

1.4. Vascos entre los alcaldes ordinarios de Arequipa

En los pueblos, villas y ciudades la representación local recayó en el Cabildo, que ejercía el gobierno mediante ordenanzas y edictos. El Cabildo de Arequipa estuvo compuesto desde un principio por dos alcaldes ordinarios, seis regidores y un alguacil mayor. Parte de los integrantes solían ser por designación real; los otros eran elegidos el primero de enero de cada

año. Los alcaldes y regidores debían ser vecinos afincados y “con casa abierta y poblada”, hábiles, alfabetos y sin los impedimentos que se señalaban en las leyes 11 y 12 del libro IV, título X, de la Recopilación de Indias. Los Alcaldes Ordinarios ejercían la función judicial: civil y criminal. Se les exigía como requisito la limpieza de sangre por tres generaciones y la prestación de juramento. Percibían su sueldo y gozaban de especiales honores como llevar el palio en la procesión del Corpus y “las llaves del entierro” el Jueves Santo, y usaban una vara como insignia de su cargo.

Fueron muchos los vascos que desde los primeros días de la fundación de Arequipa ocuparon el cargo de Alcaldes Ordinarios¹⁴:

– *Juan de San Juan de Zupidea*, a quien conocemos como uno de los fundadores de Arequipa, Alcalde Ordinario en el año 1565 y fallecido desempeñando este oficio.

– *Juan de Olazábal y Arteaga*, Alcalde accidental en 1595, Tesorero de la Real Hacienda de Arequipa por cédula real del 08-11-1597, casado con Beatriz de la Torre, hija del fundador de la ciudad Hernando de la Torre, origen ambos de numerosa familia arequipeña.

– *Juan Larrea Zurbano*, de evidente origen alavés, Relator de la Real Audiencia de la Plata (Bolivia), Alcalde Ordinario de Arequipa en 1597.

– *Antonio Gómez de Butrón*, a quien ya conocemos como único hijo legítimo del fundador de Arequipa Gómez de León; Alcalde en el año 1608; casó en 1580 con Juan Peralta y Robles, a la que dió en dote tres mil pesos y dos mil más en especies. De ambos provienen los numerosos Butrón de Arequipa.

– *Pedro de Berástegui*, natural de la villa de Berástegui en Guipúzcoa, Alcalde Ordinario en los años 1621, 1630 Y 1635. Estuvo casado con Beatriz de la Torre, viuda de Juan de Olazábal, pero murió sin dejar hijos de ella.

– *Martín de Gareca*. Fue Alcalde de Arequipa en el año 1643. Vamos a detenernos algo más con este personaje. Su nombre aparece firmando la escritura de compra de la Capilla de Nuestra Señora de Aránzazu en la iglesia de la Merced de Arequipa. Más aún: una sorpresa espera al visitante euskaldún que entra en la citada iglesia de la Merced: una placa de mármol en el socoro en la que se leen estas palabras incisas en oro: “*El Alférez Real D. Martín de Gareca, patrón de esta iglesia, la hizo edificar a su costa el año 1657*”. Efectivamente, este templo estaba en un estado lamentable a causa de los terremotos. El nuevo, con sus tres naves, se construyó a expensas de este vizcaíno y la obra estaba terminada en 1657. Tres años más tarde, la “nación bascongada” compraba una de sus capillas para entronizar en ella a Nuestra Señora de Aránzazu.

14. MARTÍNEZ, Santiago. *Alcaldes de Arequipa desde 1539 a 1946*, Arequipa 1946.

Nacido en Ugarte de Mújica (Vizcaya) y bautizado el 19-02-1597, sabemos por su testamento dado el 01-03-1678, que era hijo legítimo de Juan de Izúzquiza y de Juana Ruiz de Gareca, Caballero de Santiago y Alférez Real de Arequipa; que casó con doña Juana de Butrón y Mújica (biznieta del tantas veces citado fundador de Arequipa Gómez de León), de la que no tuvo hijos, aunque declara tener una hija natural llamada Juana Gareca, “*avida en una mujer soltera siéndolo yo, la qual casé con el capitán Martín de Villanueva, a quien di en dote ocho mil pesos*”. Declara que quiere ser enterrado bajo la bóveda de la iglesia de la Merced donde es patrón; que pagó dos mil pesos de dote y llevó al matrimonio “por mi capital” algunos bienes que en plata labrada y en esclavos valdrían hasta cuatro mil pesos; que es propietario de casas en la ciudad, de chacaras en la campiña y de minas en Caylloma; que tiene renunciado su oficio de Alférez Real en el capitán Martín de Mendiguren, también éste uno de los firmantes del acta fundacional de la Capilla de Nuestra Señora de Aránzazu¹⁵. Aunque nada se dice en el testamento, sabemos que, por escritura fechada el 11-02-1672, dejó veinte mil pesos para realizar la fundación del monasterio de Santa Teresa¹⁶.

Parece que estuvo implicado de algún modo en los disturbios protagonizados por andaluces y vascongados en las minas de Laicacota, pues cuando el Virrey Conde de Lemos (año 1668) viajó hacía allá para imponer su autoridad y hacer justicia, al pasar por Arequipa, lo mandó prender y enviar a la cárcel de Corte de Lima junto con el Maestre de Campo Juan Esteban de Anaya, el General Antonio de Butrón y el Contador Francisco de Berroa. Aunque pudieron volver a sus casas para Navidades de 1669, era notorio que los vascongados de Laicacota encontraban apoyo y protección en sus connacionales de Arequipa¹⁷.

– *Pedro de Peralta*, Alcalde Ordinario de Arequipa en 1660. No sé qué raíces vascas pudiera tener, pero aparece firmando la escritura de compra de la mencionada Capilla, como miembro de la “nación vascongada”.

– *General Antonio de Butrón y Mújica*, natural de la villa de Elgóibar (Guzpuzcoa), hijo de Francisco Butrón y Mújica y de Francisca de Medina y Gárate, casado con Ana Gómez Butrón, viuda de Zabala y biznieta también del fundador de Arequipa Gómez de León; fue Alcalde Ordinario en el año 1663. Fue también uno de los fundadores de la Capilla de la Nuestra Señora de Aránzazu, como veremos después. No puedo precisar qué relación de parentesco tuvo con los Condes de Aramayona Butrón y Mújica. No hay que confundirlo con el Licenciado Antonio de Butrón y Mújica, Cura Rector de la

15. Archivo Departamental de Arequipa, Protocolo *Alonso Laguna* 1678-79, fols. 54-68v.

16. BASILIO DE SANTA TERESA (Arana), *El monasterio del Carmen de la ciudad del Misti Arequipa*, Lima 1957, p. 30.

17. LOHMANN VILLENA, G. *El Conde de Lemos, Virrey de! Perú*, Madrid 1946, pp. 202 y 207. El bilbaíno José de Mugaburu recoge en su *Diario de Lima* (ed. Lima 1917, p. 187) la puesta en libertad del General Antonio Butrón, del Maestre de Campo Juan Núñez de Anaya y del Alférez Real Martín de Gareca, de la cárcel de Corte donde estaban depositados.

Santa Iglesia Catedral, quien también aparece firmando la escritura de compra de la dicha Capilla.

– *Juan Esteban de Anaya*, Maestro de Campo, natural de Pamplona, Alcalde Ordinario en 1665.

– *Juan Díaz de Durana*, hijo de Tomás Díaz de Durana Zurbano y de Águeda Ruiz de Sánchez, de evidente origen alavés. Fue Alcalde Ordinario el año 1666. Casó con María Nuñez Ladrón de Guevara y Gordejuela el 06-11-1689 y falleció, ya viudo, el 28-10-1704.

– *Martín Jauriondo*, Alcalde en 1672, casado con Gabriela de Mallea, posible hija de José de Mallea, firmante también éste de la escritura de compra de la Capilla de los Vizcaínos.

– Capitán *Francisco de Arancibia*, natural de la villa de Lequeitio, hijo de Francisco de Arancibia y de Miliana de Cearreta; casó con Jerónima Díaz de Durana y Ortiz de Uriarte el 02-02-1684. Fue Alcalde Ordinario de Arequipa el año 1687.

– *José de Jáuregui y Almandoz*, natural del reino de Navarra, Alcalde de Arequipa el año 1689; su hija Juana Jáuregui Berroa casó con el General Francisco de Urbicain e Iriarte, natural de Tafalla.

– *Francisco Soraste* (tal vez Sorarte), natural de Deva en Guipúzcoa, hijo de Sebastián Soraste y Angela de Andonaegui; Alcalde Ordinario el año 1700; casado con María Rosa Bernedo, hija de Diego de Bernedo, natural éste de Anzuola y firmante del acta fundacional de la Capilla de la nación vascongada.

– *José Lino Urbicain Jáuregui*, hijo de los antes citados Francisco de Urbicain y Juana Jáuregui; fue Alcalde los años 1735 y 1759.

– *Lorenzo de Oyanguren*, Maestro de Campo, natural de Vizcaya, hijo de Juan Bautista de Oyanguren y María de Aróstegui; Alcalde Ordinario en el año 1749.

– *Simón Basilio de la Llosa*, hijo del Maestro de Campo Juan de la Llosa y Llaguno, natural éste del valle de Trucíos en el Señorío de Vizcaya, y de Francisca de Bracamonte, natural de Arequipa; Alcalde en 1752; casó con Juana de Rivera y Roelas, y sigue su descendencia hasta nuestros días, por ejemplo en el escritor Vargas Llosa que es arequipeño.

– *Martín Gamio y Vicuña*, natural de Gaztelu en Navarra, hijo de Juan Domingo Gamio y Josefa Labayen; fue Alcalde el año 1758.

– *Isidro de Mendiburu*, Sargento Mayor, natural del valle de Baztán, hijo de Matías de Mendiburu y de María Irigoyen, casado en Arequipa con María Josefa Recabarren; Alcalde de la ciudad en 1765.

– *Antonio de Albizuri*. Nacido en Bermeo y bautizado allí el 03-08-1735, tuvo por padres a Juan de Albizuri, natural de Durango, y a Teresa de Sagasti, natural de Bermeo. Vino al Perú el año 1760, y después de haber desempeñado algunos cargos en diferentes puntos del Virreinato, se estableció en Arequipa. Contrajo aquí matrimonio el 21-10-1766 con María Josefa Fernández Maldonado, de la que tuvo once hijos. De esta descendencia provienen dos Presidentes de la República Peruana: Eduardo López de Romaña y Albizuri y José Luis Bustamante y Rivero.

El año 1770 fue elegido Alcalde Ordinario de Arequipa y desempeñó la alcaldía ese año y el siguiente. Cuando la rebelión de los mestizos e indios de la ciudad contra las alcabalas en enero de 1780, intervino en debelarla como Teniente Coronel de todas las Compañías de Infantería. En 1788 fue agregado como Socio Benemérito a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, y fue fundador y miembro de la Sociedad Mineralógica establecida en Arequipa en 1792.

Falleció el 10-12-1808, y fue enterrado en la iglesia de Santo Domingo “con cruz alta, tres capas, tres posas, veinte y cuatro sobrepellices y asistencia del Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral”, haciendo de preste D. Saturnino García de Arazuri, del que diremos algo después. Había otorgado testamento nombrando por albacea a su mujer en primer lugar y en segundo a su yerno Martín de Arispe, natural de Eibar, Alguacil Mayor del Santo Oficio en Arequipa, y Socio Benemérito también de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País¹⁸.

– *Pedro Ignacio de Arrambide*, Alcalde Ordinario en 1778. Natural de Pasajes (Guipúzcoa), hijo del Capitán Nicolás de Arrambide y de Josefa Ignacia de Ebona. Casó en Arequipa con Cayetana de Abril y Olazábal. Fue Corregidor en una de las Provincias de Tierra Arriba. En sus últimos años trabajó una hacienda de caña de azúcar en el valle de Tambo. Hizo testamento en el pueblo de Cayma el 09-05-1783, siendo uno de los testigos el cura Juan Domingo de Zamácola, del que hablaremos después¹⁹.

– *Juan Fermín de Errea*, Alcalde en los años 1781, 1798 y 1799. Nacido en Viscarret-Guerendiáin (Navarra), hijo de Juan de Errea y María Manuela de Eugui, llegó a Perú el año 1770 juntamente con su hermano José Antonio²⁰. Se estableció en Arequipa y contrajo matrimonio el 08-10-1777 con Ana María de la Fuente y Loaiza. Era Teniente Coronel del Regimiento de Caballe-

18. MARTÍNEZ, S. *Alcaldes de Arequipa*, pp. 213-214; *Lloro de Defunciones del Sagrario de la Catedral de Arequipa*, libro 14 (1808-1813), fol. 9; Testamento en el Archivo Departamental de Arequipa, Protocolo *Pedro José de Salazar*, 1806, fol. 381.

19. Archivo Departamental de Arequipa. Protocolo *Pedro José de Salazar*, año 1783, fol. 344.

20. Dice Mendiburu, en su *Diccionario Histórico Biográfico del Perú* (t. IV, p. 411), que José Antonio de Errea fue “uno de los más respetables vecinos de Lima”: Prior del Consulado en 1801 y 1802; Alcalde Ordinario de Lima en 1805, 1815 y 1816, Regidor Perpetuo; y que se suicidó en 1819 al perder el juicio a causa de la reventazón de un cohete cerca de su cabeza.

ría; pero cuando la sublevación contra las alcabalas en enero de 1780 intervino como soldado de la Compañía de la Infantería de los Nobles Vecinos y Distinguidos Forasteros, bajo las órdenes del Capitán Pedro Ignacio de Arrambide.

El año 1788 fue adscrito como Socio Benemérito a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y figuró como miembro de la Sociedad Mineralógica de Arequipa. Falleció el 16-01-1809 y fue enterrado en San Francisco, asistiendo a sus funerales el Deán y Cabildo Eclesiástico haciendo de oficiante el Arcediano Francisco Javier de Echebarria²¹.

– *Juan José de Arechabala*, Alcalde Ordinario el año 1782. Nacido en Retes de Llanteno (Alava) el 21-11-1745 de Juan de Arechabala y Melchora Leal de Ibarra, vino al Perú con el cargo de Administrador de Correos de Arequipa, que ejerció hasta 1793. Tuvo su casa, comprada en 10.000 pesos, en la calle San Francisco, calle de mansiones suntuosas donde habitaban las familias más linajudas. El 21-01-1780 casó con María Gertrudis de Arambar, de la que no tuvo hijos. Se le despachó real provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid el 29-04-1789 y el año 1790 fue condecorado con el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava. El P. Víctor M. Barriga publicó en el periódico arequipeño “El Deber” la narración de la ceremonia, mitad civil y mitad eclesiástica, en que fue armado Caballero ante el concurso de las personas principales de la ciudad.

Juan José de Arechabala fue también Socio Benemérito de la Real Sociedad Bascongada y Recaudador de la misma en Arequipa, donde eran 32 los miembros de la misma. Hizo testamento el 17-11-1806 dejando como heredera universal a su hija adoptiva María Manuela de Rivero, y murió el 23 de junio de 1808 siendo enterrado en la iglesia de Santo Domingo por tocarle así como Hermano venticuatro que era de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario y Síndico de la Tercera Orden de Santo Domingo²².

– *Mateo Cossío de la Pedrueza*, Alcalde Ordinario en el año 1783. Era natural de Castro Urdiales, Caballero de Santiago y Brigadier de los Ejércitos Reales. Casó en Arequipa el 04-08-1799 con Joaquina Urbicain, hija de José Lino de Urbicain, a quien ya conocemos. Elevado a Coronel del Regimiento de Caballería de Arequipa con una total de 720 plazas, intervino en varias acciones para debelar diversas rebeliones; señaladamente la rebelión arequipeña de 1780 contra las alcabalas y la de Pumacahua en 1814. En esta última cayó prisionero de los rebeldes y sólo pudo alcanzar la libertad pagando un fuerte rescate.

21. MARTÍNEZ, S. *Alcaldes de Arequipa*, pp. 222, 223 y 239; *Libro de Defunciones del Sagrario*, libro 15 (1808-1813) fol. 11v.

22. BARRIGA, Víctor M. S. *Juan José de Arechabala, coronel de Milicias de Arequipa, es condecorado Caballero de Calatrava (1790)*, en “El Deber”, 12-04-1945; *Libro de Defunciones del Sagrario*, libro 14 (1804-1808), fol. 166.

Junto con otros arequipeños, fue agregado el año 1788 a la Real Sociedad Bascongada en la clase de Benemérito, y fue tal el aprecio que tuvo de las instituciones de esta Sociedad que envió a su hijo José Mariano, joven de quince años, para que fuera educado en el Seminario Patrótico de Vergara. Además fue el primer Director de la Sociedad Mineralógica que un grupo de miembros de la Bascongada estableció en Arequipa en 1792. Era tal la estima social de que gozaba que el obispo Chávez de la Rosa propuso su nombre entre los cuatro sujetos que podían formar la Comisión para la moralización de la Intendencia arequipeña, “por su amor a la religión y al bien público, su entereza y constancia, y su desprendimiento de toda falsa política y respeto humano”²³.

– *Juan Crisóstomo de Goyeneche y Aguerrevere*, Alcalde Ordinario en 1786. Natural de Irurita en el valle del Baztán. Llegado al Perú en 1767, el virrey Amat le destinó a Arequipa como Sargento Mayor de las milicias disciplinadas. Casó con María Josefa de Barreda y dió origen en Arequipa a la ilustre familia de los Goyeneche, entre ellos el arzobispo de Lima José Sebastián de Goyeneche y Barreda²⁴.

1.5. Vascos en la clerecía arequipeña

Pero todavía nos queda por señalar la presencia de clérigos vascos en Arequipa. No sé si acierto cuando digo que todavía no han abordado los historiadores las causas de la migración clerical vasca a las Indias en tiempos de la colonia. La causa misionera no hace al caso, pues era una tarea encomendada a las órdenes religiosas. Yo apuntaría como motivación especial la escasa solvencia de las capellanías y beneficios eclesiásticos existentes en las anteiglesias y villas de Euskalerría. Era tal vez esta pobreza la que movía al clérigo vasco a enrolarse como familiar de algún obispo recién nombrado para alguna de las diócesis americanas o bien a solicitar de la Corona algún beneficio eclesiástico, siempre más pingüe, que el Rey, por su derecho de Patronato, podía conceder en aquellas latitudes.

Ateniéndonos al tiempo que estamos historiando, encontramos en Arequipa varios clérigos vascos ocupando puestos de importancia en la diócesis:

– *Juan Bautista de Taborga y Durana*, hijo primogénito del Alférez Real Juan Bautista de Taborga, natural éste de Bilbao y casado con María Díaz de

23. MARTÍNEZ, S. *Alcaldes de Arequipa*, p. 224; el informe del obispo Chávez de la Rosa al Virrey Marqués de Osorno en la Biblioteca Nacional de Lima, O-11643.

24. Podríamos seguir citando decenas de apellidos vascos entre los Alcaldes Ordinarios de Arequipa, descendientes en su mayor parte de los ya nombrados, y otros que, sin ser ni corregidores ni alcaldes, llegaron a la Ciudad Blanca para ocupar puestos en la administración y fijaron en ella su residencia definitiva. Hace doce años, mirando a la guía telefónica, encontré más de doscientos ciudadanos arequipeños que lucían como primer apellido un sonoro toponímico vasco, alterado a veces en la transmisión por el desconocimiento de la lengua.

Durana. Nació el 21-07-1681. Nombrado Deán de la Catedral el 14-07-1737. Propuesto para obispo de Panamá, falleció el 24-06-1749²⁵.

– *Pedro Díaz de Durana*, hijo de Juan Díaz de Durana, natural éste de Zurbano (Alava), y de Aldonza Ortíz de Uriarte. Arcediano de la Catedral el 30-12-1698. Nombrado obispo de Paraguay el año 1703, no pudo tomar posesión por haber enfermado. Murió el 27-06-1729. Era tío materno del Deán Juan B. Taborga y Durana.

– *Francisco Ortuño de Unzueta*. “Español” dice de él Santiago Martínez, sin añadir nada más. Ascendió a Chantre de la Catedral en 1664. Otorgó 50.000 pesos para la fundación del monasterio del Carmen de Arequipa²⁶.

– *Juan Bautista de Ormaechea*, natural de Vizcaya, residente en Arequipa. Se presentó al concurso para la canonjía doctoral convocado por el obispo Miguel de Pamplona en 1783, concurso que ganó Francisco Javier de Echevarría y Morales.

– *Saturnino García de Arazuri*, natural de Lorca (Yerri-Navarra). Caballero de la Orden de Carlos III. Socio Benemérito de la Real Sociedad Bascongada. Secretario del obispo D. Miguel de Pamplona. Deán de la Catedral por nombramiento real fechado el 27-08-1802. Acreditó “las aguas de Jesús”, un manantial de aguas minerales a la margen izquierda del río Chili, fabricando a sus expensas baños y hospicio para enfermos, con lo que empezó la concurrencia. Murió el 07-10-1818, dejando 30.000 pesos para diversas instituciones caritativas²⁷.

– *Juan Cruz de Errazquin y Otamendi*, natural de Ordicia en Guipúzcoa, hijo de José de Errazquin y Francisca de Otamendi, Secretario del obispo Chávez de la Rosa, con quien vino al Perú en septiembre de 1788. Se ordenó de presbítero en Arequipa el 20-12-1788; fue cura propio de Characato, una población a 13 kilómetros de Arequipa, donde construyó la casa parroquial. Magistral primero y después Deán de la Catedral. Volvió a España el 29-12-1824 a raíz de la independencia, pero murió al naufragar el navío en que volvía²⁸.

– *Miguel de Pamplona*, obispo de Arequipa. Nacido en Pamplona en 1719, fue militar en las campañas de Italia, después capuchino y misionero en Venezuela. Promovido a la sede episcopal de Arequipa, hizo su ingreso el 22-02-1783. En su tiempo sufrió la ciudad uno de los terremotos más devastadores de su historia; en esta ocasión se le vio recorrer las calles arequipeñas a pie descalzo, con una soga al cuello y una pesada cruz en los hombros. A sus 65 años intentó subir al volcán Misti (5.825 m.) para colo-

25. MARTÍNEZ, S. *La Catedral de Arequipa y sus Capitulares*, Arequipa 1931, pp. 56-58.

26. *Ibidem*, p. 236.

27. *Ibidem*, p. 74; MENDIBURU, loco cit. 1, p. 103.

28. *Ibidem*, p. 77.

car allí una cruz, pero le fallaron las fuerzas a mitad de camino. Más hecho para las penitencias que para la diplomacia, fracasó en su intento de reformar el clero, y renunció a la sede en 1785, volviendo a España donde murió en Madrid el 11-03-1792²⁹.

– *Juan Domingo de Zamácola y Jáuregui*, uno de los clérigos vascos que llegaron a Arequipa en busca de un beneficio eclesiástico más pingüe del que gozaba en su pueblo de Dima, un hombre que andando el tiempo iba manifestar el talante ilustrado y progresista que encerraba bajo su hopalanda de clérigo. Había nacido en la casa solar de los Zamácola en Dima. Sus padres: Santiago Iza Zamácola y María Ocerin Jáuregui. Entre sus hermanos: Bernardo de Zamácola, primera figura en el Señorío de Vizcaya en el primer decenio del siglo XIX y de quien toma nombre la rebelión vasca llamada “La Zamacolada”; y Juan Antonio de Zamácola, autor de la *Historia de las Naciones Vascas*, conocido también con el seudónimo de “Don Preciso” en la historia de la música española. Ordenado de epístola y gozando de una capellanía en la parroquia de Dima, decidió marchar a las Indias como familiar del recién nombrado Obispo de Córdoba de Tucumán el arequipeño Moscoso y Peralta. Pasó a Arequipa al servicio del Obispo Abad Illana que le hizo su secretario y capellán después de ordenarle sacerdote en 1775. Tres años más tarde era nombrado cura de la Doctrina de Cayma.



No sólo ejerció con altura la función eclesiástica que le encomendaron, sino que, haciendo honor a su título de “Individuo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, amó el progreso material de sus feligreses, reformó costumbres, construyó un canal de riego, levantó pueblos, iglesias y el primer cementerio de la diócesis fuera del recinto de la iglesia “para que los muertos no maten a los vivos”; fundó escuelas, delineó plazas y calles más amplias, presentó al Gobernador Intendente de Arequipa sugerencias para una mejor gobernación de la Intendencia, como aquel de desviar las aguas del río Colca al río Chili para poder irrigar leguas de tierras eriazas, o aquella otra de explorar los cedros del Charcani y del Chachani a fin de investigar la posible existencia de minas de plata; o aquella en que propiciaba el examen de las aguas del Yura en vistas a posibles aplicaciones curativas.

A esta su obra social y cultural, tendríamos que añadir su obra escrita, citando su *“Historia General de Arequipa”*, donde con certeras pinceladas retrata a los arequipeños, para pasar a otras obras de menos envergadura

29. CATERIANO, M. A. *Memorias de los Illmos. Srs. Obispo de Arequipa*, Arequipa 1908, pp. 207-215, donde también se incluye una Carta Pastoral.

como “*Peor es nada*”, en que satiriza la ociosidad de los jóvenes arequipeños, “*El porqué de los médicos*” en que se pregunta porqué los médicos tan puntuales en visitar a los enfermos nunca acuden a los entierros de los que han muerto en sus manos, “*Ars chupandi tabacum*” en que ridiculiza a las damas arequipeñas que tienen esta costumbre.

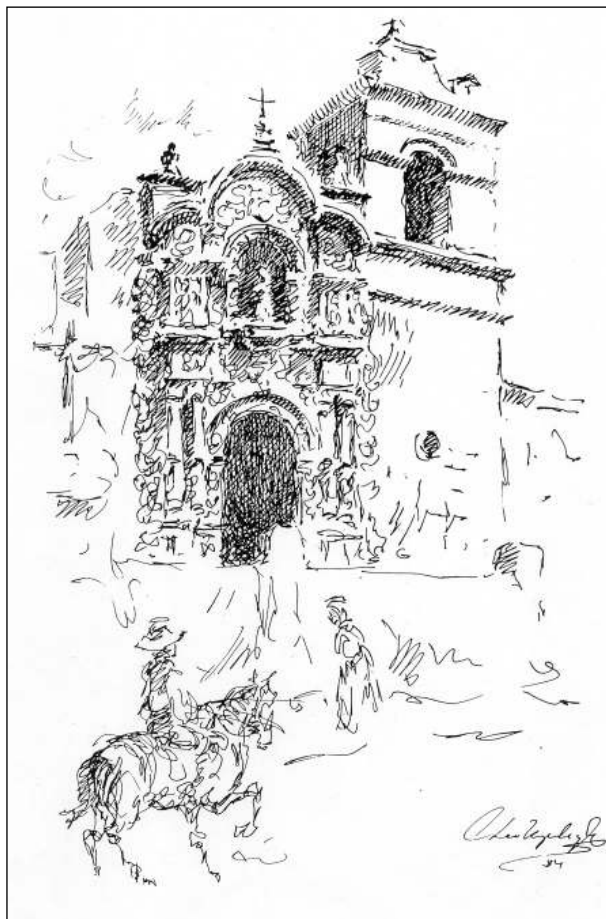
Hizo testamento dejando como albaceas a Juan Fermín de Errea, Juan de la Cruz Errazquin de Otamendi y Diego de Gárate. Golpeado por acontecimientos políticos que sembraban el caos en la ciudad, murió el 25 de mayo de 1823. En agradecimiento, la Ciudad Blanca ha perennizado su memoria dedicándole plazas y avenidas; colocando su busto de bronce en la plaza de Cayma y su retrato en la galería de arequipeños ilustres del Museo Municipal. “Juan Domingo de Zamácola” es la denominación de una extensa Urbanización moderna, de un Colegio Nacional, de equipos de fútbol y de voley, del Canal de Irrigación que trae las aguas a la ciudad, de autobuses que cruzan las calles, etc.³⁰.

2. COFRADÍA Y CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE ARÁNZAZU

Damos por terminada la presentación de algunos vascos con notable influencia política, socio-económica y cultural en la Arequipa colonial. La conciencia de pertenecer a un grupo étnico, definido como “nación vascongada”, conciencia que se mantiene no solo entre los provenientes de la Península Ibérica sino también entre sus descendientes, y el deseo de mantener la cohesión del grupo, les conduce a esos matrimonios exageradamente endogámicos que hemos visto. Por otra parte, la pertenencia a la Sociedad Bascongada de los Amigos del País les mantiene vinculados con el País de origen. La voluntad de cohesión se concreta en la creación de una Cofradía y de una Capilla de Nuestra Señora de Aránzazu en la iglesia de La Merced de Arequipa. Su vinculación con los vascos de Potosí está refrendada por el hecho de que, para cerrar el contrato con los frailes de la Merced, tomaran como modelo la escritura de fundación de una homóloga Capilla en el convento de San Agustín de la Villa del Cerro.

El P. Víctor María Barriga (1891-1955), mercedario arequipeño, genuino escudriñador y editor de numerosos documentos de la historia de Arequipa, publicó en el periódico *El Deber* que él dirigió, la escritura por la que la comunidad mercedaria concede a la “nación bascongada” el sitio para construir una capilla dedicada a Nuestra Señora de Aránzazu con bóvedas para sus entierros. El documento publicado no habla de Cofradía, pero el historiador mercedario confirma en la introducción que los naturales de las provincias vascongadas establecidos en la ciudad de Arequipa llegaron a tener una numerosa cofradía y que celebraban sus festividades con excepcional solemnidad. Su erección fue, probablemente, posterior a la adquisición de la Capilla.

30. UNZUETA, Antonio. *Juan Domingo de Zamácola y Jáuregui y su obra social, cultural y literaria en el Perú*, Vitoria, Amerika eta Euskaldunak 1992, 154 pp.



Las cofradías fueron unos cauces muy eficaces de sociabilidad, con una interesante mezcla de fines religiosos y sociales. Celebraban algunas fiestas anuales, se reunían periódicamente para oír misa; pero también organizaban una especie de sociedad de socorro mutuo para los casos en que un cofrade se encontrase necesitado, enfermo, moría o dejaba viuda o huérfanos. La cofradía tenía su asiento en algún templo, parroquial o conventual, y todavía más en concreto, en una determinada capilla y altar del mismo, cuyo ornato y embellecimiento constituía una de las obligaciones de la cofradía. También podía tener asignado el cementerio para los cofrades bajo las bóvedas de la misma capilla. Todo esto se cumple literalmente con la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu de Arequipa, de la que aportamos en anexo la transcripción de la escritura de contrato suscrito por los Padres de la comunidad mercedaria y los representantes de la “nación bascongada” de Arequipa, con fecha del 16 de marzo de 1660.

Lamentablemente, aparte de la certificación de su existencia, aún nos es desconocida en gran medida la historia de la Cofradía y de la Capilla de Nuestra Señora de Aránzazu de Arequipa. Nuestras pesquisas en el convento de la Merced en busca de los libros de la Cofradía no dieron resultado. Tal vez pasaron al archivo de la Beneficencia Pública cuando, a raíz de la Independencia, los gobiernos liberales desamortizaron los bienes de algunas instituciones religiosas y los traspasaron a dicha entidad junto con los documentos de la institución. Así sucedió con los bienes de la Cofradía o Hermandad de Nuestra Señora de Aránzazu de Lima³¹.

Por lo que se refiere a la Capilla de los Vizcaínos, ésta estaba ubicada a mano derecha descendiendo las gradas del altar mayor de la iglesia de la Merced. Los mercedarios de primeros del siglo pasado retiraron el viejo retablo y la Imagen de Nuestra Señora de Aránzazu, que sigue apollidándose en alguna esquina del convento, y colocaron en su lugar un nuevo retablo y la imagen del Señor de Huanca. Pero en las pechinas de esta capilla siguen, como testigos de lo que fue, el escudo de Vizcaya por partida doble con la inscripción "Vizcaia" y otros dos escudos que entonces no supe identificar.

ANEXO DOCUMENTAL

"En el nombre de Dios Todopoderoso con cuyo principio todas las cosas tienen feliz y dichoso fin.

Sean cuantos esta carta vieran como nos el Comendador y frailes del Convento de nuestra señora de las Mercedes desta ciudad de Arequipa, estando juntos y congregados los conventuales del al son de campana tañida según que lo tenemos de uso de nos juntar para tratar de las cosas del servicio de Dios nuestro Señor y bien deste Convento, conviene a saber, los Padres Fray Juan de Andrade Comendador, Fray Rodrigo Pacheco, Fray Juan Ramires, Fray Nicolás Ponce, Fray Rodrigo Ramires, Fray Martín Nuñez, Fray Gabriel Serrano, todos conventuales deste Convento, que confesamos ser la mayor parte de los que agora hay, y prestando vos y caución por los ausentes que adelante vinieren de que habrán por firme esta escriptura, so expresa obligación que hacemos de los bienes y rentas deste Convento,

supuesta la dicha caución dezimos que por el gremio de la noble nación bascongada se quiere hacer una Capilla en la Iglesia deste Convento y colocar allí la Imagen de Nuestra Señora de Aransassu, y piden que se les de sitio al lado del evangelio en frente de la Capilla de Nuestra Señora de Consolación, la cual ha de ser del mismo grandor y correspondencia, de cal y canto, y en ella han de hacer bovedas y entierros para los de su nación y ansi mismo se les ha

31. En 1826 el Consejo de Gobierno, presidido por Hipólito Unanue (su padre natural de Motrico) creó la Dirección General de Beneficencia y puso al frente de ella al sacerdote vitoriano Matías Maestro asignándole una serie de fuentes de financiación (UNZUETA, A., *El vitoriano Matías Maestro y su múltiple actividad política, social y artística en el Perú*, en Cuadernos de Cultura, 10 (1987) pp. 73-79). En el Archivo Central de la Beneficencia Pública de Lima se encuentran los libros de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, de los que fotocopié la lista de los Hermanos desde 1797 a 1808.

de dar sitio capaz para Sacristia de la parte de adentro de dicho convento al modo de la Capilla de Nuestra Señora de Consolacion,

y an ofrecido hacerla y adornarla a su costa y pudiendo imponer capellanias, que sirva este Convento, y la dicha Capilla ha de ser perpetuamente de la dicha nación bascongada bovedas y sepulturas y el patronazgo y uso de ellas, y que se les de con las condiciones y forma con que tiene en la Capilla de Nuestra Señora de Aransasu en la Iglesia de San Agustin de la villa de Potossi, y ansimismo ofrecen poner un arco o altar de la Imagen de Nuestra Señora de Begoña,

sobre lo cual tenemos fechos tres tratados en forma ordinaria, y por ser en utilidad deste Convento, hemos resuelto se les de la dicha Capilla según lo propuesto, que el tenor de los tres tratados a la letra es como sigue: (El P. Barriga omite aquí la transcripción de los tres tratados).

“En cuya conformidad queremos otorgamos por esta carta como mejor aya lugar de derecho y más firme sea, que el derecho llama entre vivos y partes presentes, a la noble nación bascongada asi a los que agora son en esta ciudad como los que vinieren en adelante sus hijos, mujeres, familiares y descendientes quiere sean vecinos moradores estantes y habitantes en esta ciudad, desde agora para siempre jamás del dicho sitio de Capilla y Sacristía ygual y correspondiente al de Nuestra Señora de Consolación, que esta enfrente della, con todas sus sepulturas asientos derechos y acciones, sin reservar cosa alguna y con calidad que la edifiquen y adornen a su costa, segun queda mencionado en los dichos tratados y relación desta escritura y con facultad de que en el altar mayor della coloquen la Imagen de Nuestra Señora de Aransassu y en el arco o colateral la de Nuestra Señora de Begoña, y en el correspondiente la Imagen del glorioso precursor San Juan Bautista,

y ansi mismo si quisieren pongan y graben las armas de las dichas Provincias que comprehende la dicha nación bascongada, y así mismo los particulares de algun bienhechor segun les pareciere y hagan y fabriquen bovedas, y ansi en ellas como en la dicha Capilla, sin por esta razón llevar los derechos de sepultura, se puedan enterrar libremente todos los de la dicha nación, sus mujeres e hijos, descendientes y familiares para siempre jamás, así los que hoy son como los que fueren adelante sin ninguna limitación, y desistimos a este Convento del derecho que tiene a la dicha Capilla y todo en ella lo cedemos renunciarnos y traspasamos en la dicha nación, con todos sus usos costumbres derechos y finalmente todo aquello que podemos dar conforme lo dispuesto por el derecho Canonico y nuestras

Constituciones, para que usen della libremente como les pareciere, funden capellanias temporales y perpetuas con la dotación forma y condiciones que quisieren, con gravamen expreso de que los religiosos deste Convento las an de servir y el Convento en comun haber de ellas las rentas y obtenciones, y desde luego les damos la posesion de la dicha Capilla, y con esta escritura o su traslado es vista averla aprehendido sin otro acto, y constituimos a este Convento por su inquilino, tenedor y precario poseedor y obligamos los bienes y rentas deste Convento al saneamiento de la dicha Capilla,

en tal manera que les sera cierta y segura y no quitada de manera alguna, ni puesto pleito a ella, y si se le pusiere luego que venga a la noticia de los religiosos deste Convento siendo requeridos saldrán a los tales pleitos y los seguiran y acabaran a su propia costa hasta los dejar y que queden en la quieta posesión

de dicha Capilla, y no cumpliendo así se les dara otra tal y tan buena y en tan buena parte y lugar, y más se les pagará todo el adorno y edificio sin que falte cosa alguna con mas las costas, gastos daños, intereses y menoscabos que sobre ello se le siguieren y recresieren.

y trayendo la escritura de fundacion de la Capilla de Nuestra Señora de Aranssu del Convento de San Agustin de la villa de Potossi se an de guardar y cumplir las condiciones della y siendo necesario se a de hacer nuevo contrato.

Y nos maese de Campo Don Joseph de Abellaneda Sandoval y Rojas cavallero de la Orden de Calatrava Corregidor y Justicia Mayor desta ciudad, el licenciado Don Antonio de Butron y Muxica Cura Rector desta Santa Iglesia Catedral, Don Pedro de Peralta Alcalde Ordinario, Martin de Gareca Alferez Real, el General Antonio de Butron, Don Pedro de Bengoa Contador de la Real Hacienda, Juan de Adriazola (por Odriozola), Don Phelipe de Peralta, Joseph Zavalaga, Martin de Olano, Antonio de Lizarraga, Joseph de Mallea, Agustin de Tellechea, Juan de Lazcano, Juan Mallavia Cavañal, Martin de Mendiguren, Diego de Bernedo,

por nos y en nombre de los demás de la dicha nacion bascongada sus hijos mujeres y descendientes y los que vinieren en adelante para siempre jamás, por quienes prestamos vos y causion de rato y otorgamos que acetamos esta escritura como en ella se contiene y en su conformidad recibimos el dicho sitio de la Capilla y Sacristía para todos en común y cada uno en particular para que goce y gocen della para siempre jamás, y nos obligamos y les obligamos de hacer y fabricar a nuestra costa la dicha Capilla y Sacristía en la Iglesia del dicho Convento, de piedras, sillares, cal y canto de buen arte y labrar en correspondencia de la de nuestra señora de Consolacion que esta frontero desta, la cual daremos luego y acabada en perfección y adornada la dicha Capilla dentro seis años contados desde hoy, y no cumpliendo así y que quede buena y perfecta a vista y creencia de maestros en la dicha correspondencia, le damos poder en todo o la parte que faltare, y por lo que en ella gastare nos execute y la liquidacion diferimos en el simple juramento y declaracion del Padre Comendador o Presidente que es o fuere deste Convento, sin que sea otra prueba ni averiguacion alguna, porque della le relebamos, y para la dicha obra y adorno no sea necesario citar nos ni requerirnos porque desde luego nos damos por citados, con que quede por nuestra dicha Capilla, segun el tenor y forma y condiciones de esta escritura, todo lo cual cumpliremos pena de pagar las costas, gastos daños, intereses y menoscabo, que sobre ello se le siguieren y recresieren

y ambas partes por lo que a cada uno toca a la firmeza y cumplimiento de lo que dicho es, obligamos nos los dichos religiosos los bienes y rentas deste Convento y todos los demás bienes, unos y otros avidos y por aver y damos poder cumplido a los Jueces y justicias que de las causas de cada uno conforme a derecho deban conocer y al fuero de los cuales sometemos renunciemos el suyo y nuestro propio y la Ley si convenerit para que a ello le apremien y nos apremien como por sentencia pasada en cosa juzgada sobre que renunciemos todo derecho y leyes de su favor y el nuestro y la general que lo prohibe,

que es fecha la carta en este Convento de Nuestra Señora de las Mercedes desta ciudad de Arequipa en diez y seis dias del mes de Marzo de mil y seis cientos y sesenta años, y los otorgantes a quienes doy fe conozco lo firmaron de sus nombres siendo testigos Francisco de Talavera y Domingo de Ortuño y Matías de Bedregal presentes. (Firman) Fray Juan de Andrade Comendador, Don Antonio de Butrón Muxica, Fray Rodrigo Pacheco, Juan de Mallavia, Antonio Butron,

Martin Gareca, Pedro de Bengoa, Fray Nicolas Ponce, Joseph de Zabalaga, Fray Rodrigo Ramires, Don Felipe de Peralta Solier, Martin Bernedo, Martin Lozano, Diego de Bernedo, Fray Juan Ramires, Antonio de Lizarraga, Fray Gabriel Lozano, Joseph de Mallea, Juan de Adriazola, Agustin de Tellaeche, Juan de Lazcano –ante mi Alonso Laguna escribano publico³².

32. BARRIGA, Víctor M. *La Capilla de los Vizcaínos en el templo de la Merced 1660*, en: "El Deber", 12-03-1945; *La Virgen de Aránzazu en Arequipa*, en *Euzko-Deia* (Buenos Aires), 30-01-1946.